

<u>ACTA</u> <u>3° ETAPA</u>: EVALUACIÓN INTEGRAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

CONDUCTOR/A ESTAFETA

DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE CALAMA

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-23.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter público para proveer el cargo de CONDUCTOR/A ESTAFETA del Consultorio Jurídico de Calama, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°3034/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la <u>3º Etapa:</u> Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección citó a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día 09 de enero de 2025, a las 12:00 horas.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

1º Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por la profesional psicóloga de la CAJTA doña Danitza Celic López, con el siguiente resultado:

POSTULANTE	CALIFICACIÓN
G1501501	Se ajusta al perfil del empleo

2º Un segundo componente (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el/la postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, se podrán efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al/la postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Se utiliza la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40		10	
	Adecuado	30	40		
	Adecuado con observaciones	10			
	No adecuado	0			

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
G1501501	Adecuado	30	APROBADA

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3º.</u> –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 3°, el postulante:

POSTULANTE	PJE, ETAPA N°3
G1501501	30

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Alejandro Vicencio Ramos	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Calama	POR JUDICIAL ATARACY PRINCIPAL DIRECTOR PRIN	09.01.2025
Felipe Pincheira Parada	Jefe Regional de Administración General y Personas Región de Antofagasta	STATE RECORDS OF STATE OF STAT	09.01.2025
Sandra Martínez Llancas	Asesora Jurídica Unidad de RR.HH	AA.	09.01.2025
Danitza Celic López	Psicóloga de CAJTA (PMA-Antofagasta)	Justine	09.01.2025
			10% 11%